**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

Estando reunidos vía remota en medios digitales, siendo las trece horas con veintitrés minutos, del día once de febrero del año dos mil veintiuno, la Ciudadana, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y el Ciudadano Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Comisionada Presidenta y Comisionado integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, en su carácter de Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2021** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; a las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo esta el acuerdo de fecha 30 de junio de 2020 y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado, y para dar cumplimiento a la Convocatoria número **IAIPPDP/ST/37/2021** de fecha diez de febrero del dos mil veintiuno, emitida por la Comisionada Presidenta y debidamente notificada a los Comisionados y al Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Declaración de instalación de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 así como su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I.082/2020, Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante; R.R.A.I.0097/2020/SICOM, Servicios de Salud del Estado de Oaxaca; R.R.A.I.0205/2020/SICOM, H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero; R.R.A.I.0329/2020/SICOM, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; R.R.A.I.0345/2020/SICOM, y su acumulado R.R.A.I.0347/2020/SICOM, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; R.R.A.I.0341/2020/SICOM, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presentados por la Ponencia del Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I. 0135/2020/SICOM, R.R.A.I.0224/2020/SICOM, R.R.A.I.0306/2020/SICOM, Fiscalía General del Estado de Oaxaca; R.R.A.I.0280/2020/SICOM, R.R.A.I.0348/2020/SICOM, R.R.A.I.0444/2020/SICOM Secretaría de Finanzas; R.R.A.I.0282/2020/SICOM, R.R.A.I.0390/2020/SICOM, Secretaría General de Gobierno; R.R.A.I.0340/2020/SICOM, Coordinación Estatal de Protección Civil; R.R.A.I.0370/2020/SICOM, H. Ayuntamiento de Salina Cruz; R.R.A.I.0408/2020/SICOM, Instituto Estatal de Educación para Adultos, presentados por la Ponencia de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya.- - - - - - - - - - - - - - - -
7. Aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/009/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueban cinco acuerdos de cumplimiento con los resultados de la segunda verificación virtual 2019 de las obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Asuntos Generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 1 (uno) de Orden del día, relativo al pase de lista y verificación del *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, quien a su vez efectuado, manifiesta a la Comisionada Presidenta y al Comisionado, Integrantes del Consejo General, que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, se declara la existencia del *quórum* legal.- - - -

Enseguida, la Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de la Instalación de la Sesión, manifestando: “*siendo las trece horas con veintitrés minutos del día once de febrero del dos mil veintiuno, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

A continuación, la Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día, relativo a la aprobación del mismo, y en este punto solicitó al Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, poder obviar la lectura del Orden del día contenido en la convocatoria correspondiente, toda vez que fue circulada en tiempo y forma a través de los medios digitales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la Aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 así como su versión estenográfica, para lo cual, realizó la siguiente declaratoria: “*que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en nuestros correos electrónicos y por tanto solicito su dispensa y asimismo, en términos del artículo 36 Segundo Párrafo del Reglamento Interno de este Instituto, le solicito manifestemos el sentido de nuestro voto sobre el contenido de la acta y su versión estenográfica”.* La Comisionada Presidenta y el Comisionado indicaron no tener observaciones a las actas y versiones estenográficas respectivas, por lo que se aprobaron por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - -

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión elaborados por la Ponencia del Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas y solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los mismos. - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta de los proyectos de resolución siguientes: Recursos de revisión **R.R.A.I/082/2020**, del Sujeto obligado **Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, R.R.A.I./0329/2020/SICOM** del Sujeto obligado **H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.** Se dio cuenta con los extractos sustanciales de los proyectos de resolución, mediante los cuales se determina declarar FUNDADOS los motivos de inconformidad expresados por las partes recurrentes, en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto obligado y se le requiere a que haga entrega de la información solicitada.

Fueron aprobados por unanimidad de votos. (Anexo 1 y 2). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Recurso de revisión **R.R.A.I./0097/2020/SICOM** del Sujeto obligado **Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, R.R.A.I./0205/2020/SICOM** del Sujeto obligado **Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca.** Se dio cuenta con los extractos sustanciales de los proyectos de resolución, mediante los cuales se determina declarar FUNDADOS los motivos de inconformidad expresados por las partes recurrentes, en consecuencia, y se le requiere a los Sujetos obligados a que hagan entrega de la información solicitada. - - - - - - - - - - - - - - - -

Fueron aprobados por unanimidad de votos. (Anexo 3 y 4). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Recursos de revisión **R.R.A.I./0341/2020/SICOM, R.R.A.I./0345/2020/SICOM** y su acumulado **R.R.A.I./0347/2020/SICOM** todos del Sujeto obligado
**H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.** Se dio cuenta con los extractos sustanciales de los proyectos de resolución, mediante los cuales se determina SOBRESEER los recursos de revisión al haber modificado el acto el Sujeto obligado dejando los medios de impugnación sin materia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fueron aprobados por unanimidad de votos. (Anexo 5 al 7). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión elaborados por la Ponencia de la Comisionada Presidenta Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, solicitando al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los mismos. - - - - - - -

En ese sentido, el Secretario General de Acuerdos, dio cuenta de los proyectos de resolución siguientes: Recursos de revisión números **R.R.A.I./0135/2020/SICOM, R.R.A.I./0224/2020/SICOM** ambos del Sujeto obligado **Fiscalía General del Estado de Oaxaca, R.R.A.I./0390/2020/SICOM** del Sujeto obligado **Secretaría General de Gobierno**, **R.R.A.I./0340/2020/SICOM** del Sujeto obligado **Coordinación Estatal de Protección Civil**. Se dio cuenta con los extractos sustanciales de los proyectos de resolución, mediante los cuales se determina SOBRESEER los recursos de revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fueron aprobados por unanimidad de votos. (Anexo 8 al 11). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Recursos de revisión números **R.R.A.I./0306/2020/SICOM** del Sujeto obligado **Fiscalía General del Estado de Oaxaca, R.R.A.I./0408/2020/SICOM** del sujeto obligado **Instituto Estatal de Educación para Adultos, R.R.A.I./0444/2020/SICOM** del sujeto obligado **Secretaría de Finanzas.** Se dio cuenta con los extractos sustanciales de los recursos de revisión, mediante los cuales se determina REVOCAR la respuesta de los Sujetos obligados, y se les ordena a realizar una búsqueda exhaustiva de la información que les es requerida. -

Fueron aprobados por unanimidad de votos. (Anexo 12 al 14). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Recurso de revisión número **R.R.A.I./0282/2020/SICOM** del Sujeto obligado **Secretaría General de Gobierno.** Se dio cuenta con el extracto sustancial del recurso de revisión, mediante el cual se determina declarar INFUNDADO el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se CONFIRMA la respuesta del Sujeto obligado. - - - - - -

Fueron aprobados por unanimidad de votos. (Anexo 15). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Recursos de revisión números **R.R.A.I./0370/2020/SICOM** del Sujeto obligado **H. Ayuntamiento Salina Cruz, R.R.A.I./0280/2020/SICOM** y **R.R.A.I./0348/2020/SICOM** ambos del Sujeto obligado **Secretaría de Finanzas.** Se dio cuenta con los extractos sustanciales de los recursos de revisión, mediante los cuales se determina declarar FUNDADOS los motivos de inconformidad expresados por los Recurrentes, en consecuencia, y se REQUIERE y se ORDENA a los sujetos obligados hacer entrega de la información requerida sin costo a las partes recurrentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fueron aprobados por unanimidad de votos. (Anexo 16 al 18). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/009/2021 que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de este punto. - - - - - - - -

En ese sentido, el Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del acuerdo ACDO/CG/IAIP/009/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueban cinco acuerdos de cumplimiento con los resultados de la segunda verificación virtual 2019 de las obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Lo anterior atendiendo los considerandos expuestos en el presente acuerdo y con fundamento en los artículos 6 apartado A fracciones I, IV y V y artículo 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 23, 24, 25, 45 fracción I, artículos 84 al 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 6 fracción XLV, artículos 7, 8,10, 15, 38, 63, 66, 69, 81, 82, 83, 87 fracción II incisos a), b) y e) y fracción IV incisos a), h) y j), y 93 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y de los Lineamientos que Establecen el Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos obligados del Estado de Oaxaca. Los cinco Acuerdos de Cumplimiento con los resultados de la Segunda Verificación Virtual 2019, correspondientes a los siguientes sujetos obligados: **Caminos y Aeropistas de Oaxaca, Coordinación General de Comunicación Social, Instituto Estatal de Educación para Adultos, Fideicomiso Público Denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca y Coordinación Estatal de Protección Civil**. Los Acuerdos de Cumplimiento se anexan al presente documento en el orden progresivo que se enumeraron. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 19). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Comisionada Presidenta, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día relativo a Asuntos Generales y en este punto preguntó al Comisionado integrante del Consejo General si era su deseo agregar algún asunto y someterlo a votación. - - - - - - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar se procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, la Comisionada Presidenta emitió la declaratoria correspondiente: “*en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día 11 de febrero del 2021 declaro clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión; muchas gracias por su asistencia y muy buenas tardes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Así lo acordaron y firman, la Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y el Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Comisionada Presidenta, y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya

Comisionada Presidenta

Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas. Comisionado.

Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.

Secretario General de Acuerdos.

La presente hoja de firmas corresponde a Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 11 de febrero de 2021.- - - - - - - - - - - - - - -

MTRR°rccd